



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Causapié Lopesino, que se relacionan a continuación:

- **PI 14708/20 R 27184 a PI 14715/20 R 27191**
- **PI 14716/20 R 27192**
- **PI 14717/20 R 27193**

Madrid, 11 de enero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.01.11 12:23



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944910148959298079452

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

PI 14708/20 R 27184 a PI 14715/20 R 27191

AUTOR/A: Purificación Causapié Lopesino (GPS) ,

ASUNTOS: Número de personas residentes en el municipio de Getafe que están esperando los distintos servicios del catálogo de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, diferenciando entre personas de 65 años y más, de 7 a 64 años (ambos incluidos) y de 0 a 6 años.

RESPUESTA:

Edad	SPAP	TAD	SAD	CDM	CDD	ATRM	ATRD	PEVS	PECEF	PEAP
+ 65	0	19	634	175	0	42	0	12	0	0
-65	0	1	47	1	22	1	46	2	0	0

Fuente: AD/SIDMA 10/12/20

SPAP Servicio Promoción autonomía personal

TAD Servicio de teleasistencia domiciliaria

SAD Servicio de ayuda a domicilio

CDM Servicio de centro de día para persona mayores en situación de dependencia

CDD Servicio de centro de día para personas con discapacidad, en situación de dependencia

ATRM Servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia

ATRD Servicio de atención residencial para personas con discapacidad, en situación de dependencia

PEVS Prestación económica vinculada a un servicio

PECEF Prestación económica por cuidados en el entorno familiar

PEAP Prestación económica de asistencia personal

Madrid, 21 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14716/20 R 27192

AUTOR/A: Purificación Causapié Lopesino (GPS) ,

ASUNTO: Número de personas residentes en el municipio de Getafe que han presentado solicitud y están esperando la resolución de valoración de la Dependencia en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, diferenciando entre personas mayores y menores de 65 años

RESPUESTA:

RESPUESTA

SOLICITANTES GETAFE	MENORES 65	MAYORES 65	TOTAL
Pendientes citación valoración INICIAL	12	50	72
En proceso valoración en centros INICIAL	1	8	9
			81

SOLICITANTES RA GETAFE	MENORES 65	MAYORES 65	TOTAL
Pendientes citación valoración Revisión	3	13	16
En proceso valoración en centros Revisión	1	17	18
			34

Fuente AD/SIDMA a 18/12/20

Madrid, 21 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14717/20 R 27193

AUTOR/A: Purificación Causapié Lopesino (GPS) ,

ASUNTO: Número de personas residentes en el municipio de Getafe con resolución de valoración que están esperando la prestación efectiva o la incorporación al servicio en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, diferenciando entre personas mayores y menores de 65 años

RESPUESTA:

IMSERSO_DEPENDIENTES SIN PRESTACION EFECTVA		
18/12/2020	MENORES 65	110
	MAYORES 65	587
TOTAL		697

Madrid, 21 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

